



PMG AÑO 2015

META INSTITUCIONAL N°1

“INFORME EDIFICIO CONSISTORIAL”



Comité Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal compuesto por:

- ✓ Milena Salgado Vargas – Representante Empleador
- ✓ Julio Alvarado Alvial – Representante Empleador
- ✓ Noelia Pinto Jiménez – Representante Empleador
- ✓ María Elena Silva Soiza – Representante UFEMUCH
- ✓ Viviana Escobar Briceño - Representante UFEMUCH
- ✓ Jaime Garrido Ramos - Representante UFEMUCH
- ✓ Mireya Sanhueza Mera – Secretaria Comité



REQUERIMIENTO NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL (2015)

Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal; Los funcionarios municipales de Lanco, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2015 (PMG), han estimado, en conjunto con los funcionarios del Departamento de Salud y Educación, plantear a ustedes la imperiosa necesidad de iniciar gestiones, que permitan, en el corto y mediano plazo, incorporar Estudio y posterior Proyecto de **Construcción de un nuevo Edificio Municipal**, aspiración que de una forma u otra y de acuerdo a los anexos adjuntos, tiene plena justificación, más aún si consideramos que se trata de una larga y sentida aspiración, desafío que estamos ciertos, que en su calidad de Alcalde y Concejales, se harán parte de ello e iniciaran los trámites pertinentes orientados a concretar dicha iniciativa.

Para tal efecto y de acuerdo a las conclusiones alcanzadas, producto de reuniones sostenidas con los funcionarios en general, se ha estimado oportuno compartir con ustedes los análisis y visión de lo planteado, lo que se detalla a continuación:

INTRODUCCION:

En primer lugar, señalar que las instituciones, como lo son las Municipalidades, representan al ente más próximo al gobierno central. Esto se hace mucho más relevante aun cuando se trata de comunidades pequeñas, como es el caso de nuestra comuna, la cual ha venido experimentando importantes cambios relacionados con el aumento de su población, crecimiento de la ciudad, entre otros.

Sin embargo, el actual edificio consistorial de la Municipalidad de Lanco no se ha ido adaptando a este crecimiento experimentado por la ciudad y sus alrededores, en términos de no contar con una infraestructura necesaria y acorde a los requerimientos de sus habitantes. Ante esta situación surge la motivación para que nuestra comuna, cuente con un edificio más representativo que albergue en su totalidad al gobierno local y sus funciones.

ANTECEDENTES LEGALES Y GENERALES:

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, precisa a éstas como "Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna".

Ahora bien, debido a los cambios que se han generado a lo largo del tiempo, las municipalidades han tenido que ir evolucionando con la finalidad de responder a las demandas de la población a la cual representan, entendiendo que la municipalidad pasa a ser el ente más accesible para todos los ciudadanos y desde ahí se origina su importancia, ya que como edificio personifica la autoridad máxima a nivel local, por lo tanto, creemos que es uno de los más importantes espacios públicos de expresión ciudadana, además de considerarse como uno de los edificios más representativos de la comuna.

INDICE

- 1.- Requerimiento Edificio.
- 2.- Mesa de Trabajo con Daem.
- 3.- Mesa de Trabajo con Departamento de Salud.
- 4.- Mesa de Trabajo con funcionarios Municipales.
- 5.- Set fotográficos.
- 6.- Informe Mutua de Seguridad evaluación de Iluminación
- 7.- Informe Mutua de Seguridad Salud Ocupacional.

Este desarrollo y crecimiento experimentado por nuestra comuna, demanda al municipio nuevos espacios y oficinas acorde a sus funciones y programas, lo que hace necesario realizar en forma urgente la proyección de un nuevo edificio municipal.

PROBLEMAS ACTUAL EDIFICIO MUNICIPAL:

- a) **Dispersión geográfica de oficinas:** El actual edificio municipal no logra responder al programa que este necesita para desarrollar eficazmente sus funciones. Es por esto que se ha debido ubicar a determinados departamentos u oficinas en dependencias exteriores a nuestro edificio, generando con ello múltiples inconvenientes tanto para el municipio como para sus ciudadanos, entre los cuales podemos citar el gasto en que se debe incurrir por concepto de arriendo de otros espacios para funcionamiento de departamentos que quedan externos al edificio municipal, como por ejemplo, DIDECO, Oficina de Deportes y Oficinas que concentran programas en convenio con el nivel regional y/o central, sumado a esto el desgaste de tiempo en la gestión y operatividad de sus funciones, además de ello, señalar que las oficinas del Departamento de Salud, Educación y Juzgado de Policía Local, también funcionan en dependencias externas.

En lo que respecta al Departamento de Educación, funciona con un total de 15 funcionarios distribuidos en dos edificios:

- **Edificio Principal: de 94,116 metros cuadrados,** dentro del cual se encuentran trabajando 11 funcionarios distribuidos en las Unidades de Dirección del DAEM, Secretaría, Transportes Escolar y Negocios, Adquisiciones, Finanzas, Remuneraciones y UTP Comunal.
- **Edificio de Apoyo: de 49,8736 metros cuadrados,** dentro del cual se encuentran trabajando 4 funcionarios distribuidos en las Unidades de Asistencia Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Encargado Unidad Medio Ambiental.

Cabe hacer notar que en ambos edificios del DAEM en general se detectan falencias en accesos, pasillos y vías de circulación interiores, debidos principalmente a hacinamiento de personal, materiales depositados en pisos y pasillos por falta de bodegas de almacenaje de documentación. De este modo queda de manifiesto el incumplimiento con la Ley N° 20.422 que ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

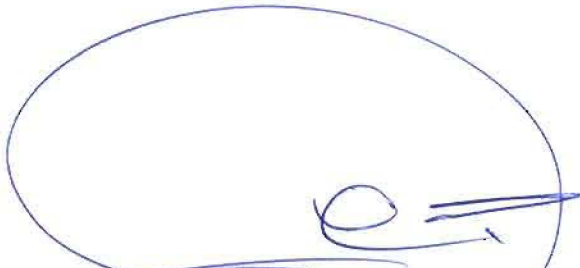
Con lo anteriormente descrito se pretende entregar una visión general de las condiciones de hacinamiento, y por lo tanto de la falta de seguridad e implementación de los edificios ocupados por DAEM Lanco, para ello se adjuntan fotografías de los edificios y del Personal en su quehacer diario, con el propósito de evaluar se considere incorporar al proyecto del nuevo Edificio Consistorial de nuestra comuna de Lanco, y así entregar un lugar digno a nuestro personal y a nuestra comunidad que diariamente acude al Departamento.

El Departamento de Salud se visualiza una situación similar de hacinamiento, falta de bodegas de almacenaje, no cuenta con los accesos acordes, los pasillos se encuentran convertidos en espacio para almacenar documentos en cantidades excesivas, lo cual podría ocasionar un accidente laboral en cualquier momento. Además cabe mencionar la pérdida de eficiencia respecto a los tiempos que demoran en trasladar documentación para firma diariamente al edificio consistorial, lo cual es necesario para dar cumplimiento al funcionamiento del departamento en cuestión, sin embargo dicha situación se solucionaría si todas las unidades municipales funcionaran en una sola dependencia.

- b) **Infraestructura insuficiente:** Considerando la dotación de personal que actualmente se desempeña en las funciones de la Municipalidad ya sea en los distintos departamentos y oficinas y la constante circulación de público, dejan en evidencia que el actual edificio no se encuentra en condiciones de seguir acogiendo dichos requerimientos, por cuanto no posee el espacio necesario y acorde a las labores que los funcionarios desempeñan a diario, ni menos se entrega seguridad a nuestros usuarios, a modo de ejemplo, el salón municipal Bernardo O'Higgins es el principal centro de ceremonias y eventos que se utiliza para realizar actividades dirigidas hacia la comunidad, el cual no se encuentra en condiciones óptimas para recibir a un gran número de personas, ya sea por falta de metros cuadrados o por la poca firmeza de la construcción por deterioro.
- c) **Hacinamiento:** Al realizar un recorrido general por los distintos departamentos y oficinas de nuestra municipalidad, podemos observar escasez de espacio para el funcionamiento, atención a público y archivos, salas de reuniones, principalmente. Un claro ejemplo de estas situaciones es la experiencia que se vive en el Departamento de Tránsito, el cual no cuenta con espacio acorde a la cantidad de público que asiste diariamente a dicha unidad, como también en oficinas de Tesorería, Control, Finanzas, Contabilidad, Obras, entre otras.
- d) **Funcionalidad:** Dicho aspecto es el resultado de las problemáticas expuestas anteriormente, ya que al no contar con un edificio municipal que acoja a los diversos departamentos, oficinas y sala de reuniones que son parte de éste, más una infraestructura insuficiente, fatiga de material con el cual está construido, condiciones de hacinamiento, hacen desencadenar finalmente, que nuestro municipio funcione de manera deficitaria, lo que indudablemente contribuya a que no se vayan cumpliendo las finalidades dispuestas, sumado a ello el informe de la mutualidad, en la cual señala categóricamente que dicho edificio no soportaría una eventual catástrofe como terremoto, incendios u otros imprevistos, de ahí la necesidad de reiterar una vez más la necesidad de **insistir en una nueva construcción** y con ello evitar a futuro tengamos que lamentar situaciones que comprometan la vida de las personas ya sean funcionarios o contribuyentes.

Independiente de este breve y acotado análisis, hacemos presente a Uds., en su calidad de Autoridades locales, que hemos considerado de vital importancia adjuntar anexos con información de los Departamentos de Salud y Educación, set fotográficos y otros antecedentes que dicen relación con la petición planteada, cuya finalidad es aportarles el máximo de antecedentes que les permitan formarse su propia opinión y por ende acoger dicha iniciativa y ser ésta discutida, si lo estiman conveniente, en una próxima reunión de Concejo.


En nombre de los funcionarios Municipales de Lanco, agradecemos desde ya vuestra deferencia y la acogida que le brindaran al presente documento.



JAI ME GARRIDO RAMOS
REP. ASOC. FUNC. MUNICIPALES



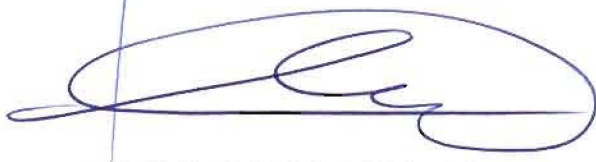
MARIA ELENA SILVA SOIZA
REP. ASOC. FUNC. MUNICIPALES



JULIO ALVARADO ALVIAL
REP. MUNICIPALIDAD



NOELIA PINTO JIMENEZ
REP. MUNICIPALIDAD



MILENA SALGADO VARGAS
REP. MUNICIPALIDAD



VIVIANA ESCOBAR BRICEÑO
REP. ASOC. FUNC. MUNICIPALES



MIREYA SANHUEZA MERA
SECRETARIA COMITÉ PMG

LANCO, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015



A C T A-3

Siendo las 15.30 horas del Martes 04 de Agosto de 2015, se reúne el Directorio PMG, presidido por su presidente, reunión de coordinación con el DAM, para trabajar la meta Institucional N° 1.-
"PRESENTAR INICIATIVA DE REQUERIMIENTO DE EDIFICIO CONSISTORIAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CON PARTICIPACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN Y SALUD."

DESARROLLO:

En representación del daem asiste la srta. Maritza Burgos Agurto, estaban convocado para esta reunión Directo de la DOM y la Secplan, no se recibió justificación, fueron convocado personalmente por Don Jaime Garrido Ramos.-

Como la meta lo indica es poder realizar tres reuniones el municipio y las áreas administrativas de Educación y Salud.-

La necesidad que hoy tenemos los funcionarios y la comunidad de poder contar con un edificio que contenga las condiciones de los nuevos tiempos para satisfacer las necesidades de una comunidad proactiva.- el asinamiento que tiene este edificio consistorial como las dependencias del área administrativa de Educación y salud, se observa en las malas condiciones que los funcionarios atienden a los usuarios que día a día llegan al municipio a realizar algún trámite.-

El departamento de educación a través de la funcionaria Maritza Burgos Agurto, quedo de hacer llegar el diagnóstico y las pruebas con toma de fotografía de lugar donde funciona hoy el Dpto. administrativo de educación.-

En la propuesta final debe indicar que terrenos se podrían destinar a un edificio nuevo, como por ejemplo el terreno donde funciona el aparcadero municipal en calle Unión, terreno de Internado, terreno de edificio Público (correos).-

Esta materia debe estar con los diagnósticos al 14/08/2015.- Se espera que para una próxima reunión este presente la Srta. Nicole.-


Próxima semana reunión con Malalhue.-

Se termina la reunión a las... 16³⁵ hrs.-


MILENA SALGADO VARGAS
REP. EMPLEADOR


NOELIA PINTO JIMENEZ
REP. EMPLEADOR


VIVIENA ESCOBAR BRICEÑO
REPR. UFEMUCH LANCO


IRIS MIREYA SANHUEZA MERA
SECRETARIA COMUNITARIA


JULIO ALVARADO ALVIAL
REP. EMPLEADOR


MARIA ELENA SILVA SOIZA
REPR. UFEMUCH LANCO


JAIME GARRIDO RAMOS
REPR. UFEMUCH LANCO

REGISTRO FOTOGRAFICO REUNIÓN COMITÉ PMG Y DAEM

04 AGOSTO 2015





ACTA N°5

Siendo las 12.30 horas del Martes 18 de Agosto de 2015, se reúne el Directorio PMG 2015 en la localidad de Malalhue con el DESAM para elaborar los diagnósticos de esta área, con respecto a la meta Institucional N° 1: "PRESENTAR INICIATIVA DE REQUERIMIENTO DE EDIFICIO CONSISTORIAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CON PARTICIPACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN Y SALUD".-

De esta reunión participa la Jefa del departamento de Salud Srta. Verónica Díaz Martínez, Isabel Méndez Mieres, Yanisa Osses Salgado, más el directorio del PMG.-

El Presidente Don Jaime Garrido Ramos da a conocer el objetivo de esta reunión, principalmente el anhelo de hace bastante tiempo, poder contar con un espacio físico municipal digno para cumplir labores, donde estén incluidas las áreas administrativas del Departamento de Salud y Departamento de Educación. Que se entregue un servicio óptimo y de mejor calidad en lo referente a espacios físicos disponible hacia la comunidad Lanquina, hoy se observa en cada dependencia aglomeración de personas, muchas oficinas se encuentran transformadas en bodegas de archivos, falta de iluminación natural, falta de servicios higiénicos en buenas condiciones, falta de acceso como escaleras de emergencia y muchas otras necesidades que la comunidad siempre ha estado observando.-

En el Departamento de Salud hay 6 funcionarios y cuatro oficinas, que a la vez sirven como almacenes de archivos, señalar que tienen que compartir baño con otras personas de oficinas en el Centro Comunitario donde está funcionando este departamento de Salud Municipal.-

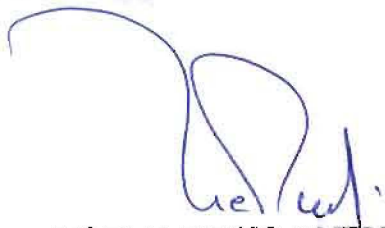
Dentro de las observaciones antes señaladas, agregar que los tiempos de demora para agilizar los actos administrativos son demasiado extensos, lo cual genera ineficiencia y pérdida de horas profesionales dentro del funcionamiento diario.

Finalmente y en visita infectiva, se aprecia que dichas dependencias no cumplen en lo absoluto con las condiciones mínimas de seguridad y funcionamiento, lo cual se respalda con registro fotográfico que deja en evidencia una vez más el asinamiento al que están sometidos los funcionarios en su quehacer diario.

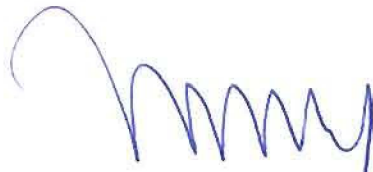
Se termina la reunión a las 14.30 hrs.-

**MILENA SALGADO VARGAS
REP. EMPLEADOR**

**JULIO ALVARADO ALVIAL
REP. EMPLEADOR**



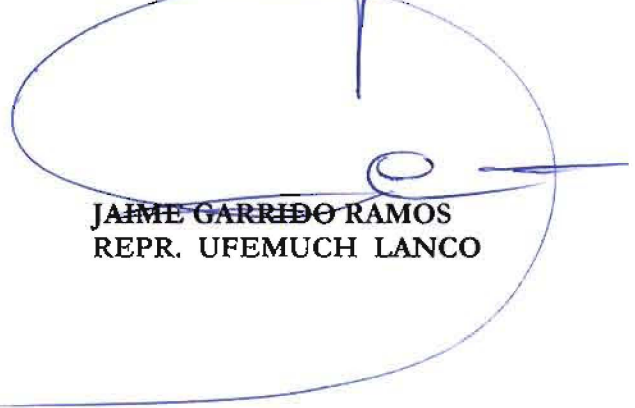
NOELIA PINTO JIMENEZ
REP. EMPLEADOR



MARIA ELENA SILVA SOIZA
REPR. UFEMUCH LANCO



VIVIENA ESCOBAR BRICENO
REPR. UFEMUCH LANCO



JAI ME GARRIDO RAMOS
REPR. UFEMUCH LANCO



IRIS MIREYA SANHUEZA MERA
SECRETARIA COMITÉ

REGISTRO FOTOGRAFICO REUNIÓN COMITÉ PMG Y DEPARTAMENTO DE SALUD

18 AGOSTO 2015



REGISTRO FOTOGRAFICO DEPENDENCIAS DEPARTAMENTO DE SALUD MALALHUE

18 AGOSTO 2015





MUNICIPALIDAD DE LANCO
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEGESTION

A C T A - 6

Siendo las 15.30 horas del 27 de Agosto de 2015, reunión de funcionarios para revisar la siguiente tabla :

- 1.- Metas 2016.-
- 2.- Estado de Avance metas 2015.-
- 3.- Meta Institucional N° 1 -2015, Iniciativa de Requerimiento Edificio Consistorial.-

Desarrollo :

1.-Se da comienzo a la reunión de funcionarios municipales para revisar las propuestas METAS para el año 2016, los departamentos y Unidades Municipales que hicieron llegar sus metas, son las siguientes:

SECRETARIA MUNICIPAL	META COLECTIVA
DEPTO. DE FINANZAS	META COLECTIVA
DIDECO	META COLECTIVA E INSTITUCIONAL
CONTROL Y JURIDICA	META INSTITUCIONAL
OF. DE MALALHUE	META INSTITUCIONAL
SECPLAN	META INSTITUCIONAL
OMDEL	META INSTITUCIONAL Y COLECTIVA

Las unidades que faltan deberá velar para dar cumplimiento a ello, las responsabilidades son colectivas e individuales para que puedan contar con incentivo monetario.-

2.- se solicita a los departamentos y funcionarios hagan llegar sus estado de avance del cumplimiento metas 2015, a quienes hayan ejecutados su metas entregar los antecedentes a Srta. María Elena Silva, con los medio de verificación y certificado de ejecución.

3.- Meta Institucional N° 1.- **“PRESENTAR INICIATIVA DE REQUERIMIENTO DE EDIFICIO CONSISTORIAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CON PARTICIPACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN Y SALUD”.-**

Se entrega un informe de avance con respecto a esta meta, se ha efectuado las reuniones con el Desam y Daem, los cuales han entregado su aporte con respecto a esta necesidad más que manifiesta por los funcionarios y la comunidad.-


Es muy importante fundamentar la necesidad de un nuevo edificio, y quienes deben asumir este rol o cara visible somos los funcionarios que día a día laboran para entregar las necesidades que la comunidad requiera. Los funcionarios opinan :

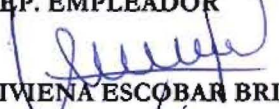
- Es un edificio antiguo que ha sido mejorado a escala menor, oficina sin ventilación, asinamiento, no hay dignidad para los usuarios y funcionarios.-
- Las personas han ido en aumento como también los programas y servicios que se deben entregar a la comunidad y los espacios son los mismos.-
- Partir por lo que hay, adjunta informes y fotos a esta meta, no se cuenta con presupuesto para mejorar espacio9 y oficinas por lo que se termina con parches.-
- La autoridad debiera pagar a un profesional para que realice un informe para que indique todas las fallas que tiene este edificio consistorial, y los riesgo que estamos expuesto.-
- Solicitar a la Mutual de todos los informes que ha efectuado en nuestra dependencia, el Comité Paritario puede entregar esta información, que servirá para los diagnosticos a considerar en un futuro optimista.
- Carlos Miño pedir al Concejo Municipal recursos para contratar especialistas, que pueda entregar un informe real de la necesidades de los nuevos tiempo, un arquitecto por ejemplo.-

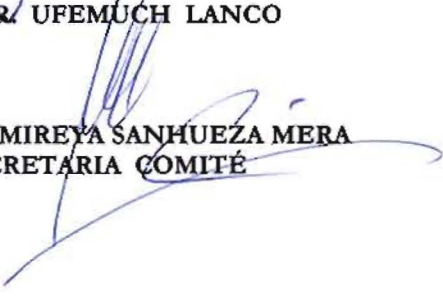
En general los funcionarios opinan que ya es necesario contar con un edificio nuevo, por lo tanto se hará entrega de un documento con la recopilación de antecedentes al Concejo Municipal que den cuenta de la necesidad manifestada tanto por los funcionarios como la comunidad, y esperar que en este Concejo pueda priorizar dentro de los proyectos y programas que la comuna postula a las diversas instancias de Proyectos.-

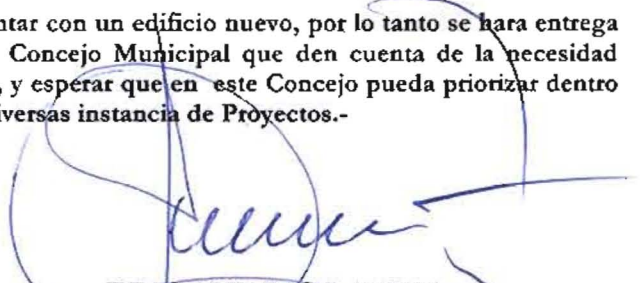
Se termina la reunión a las 17.15 hrs.-


MILENA SALGADO VARGAS
REP. EMPLEADOR


NOELIA PINTO JIMENEZ
REP. EMPLEADOR


VIVIANA ESCOBAR BRICEÑO
REPR. UFEMUCH LANCO

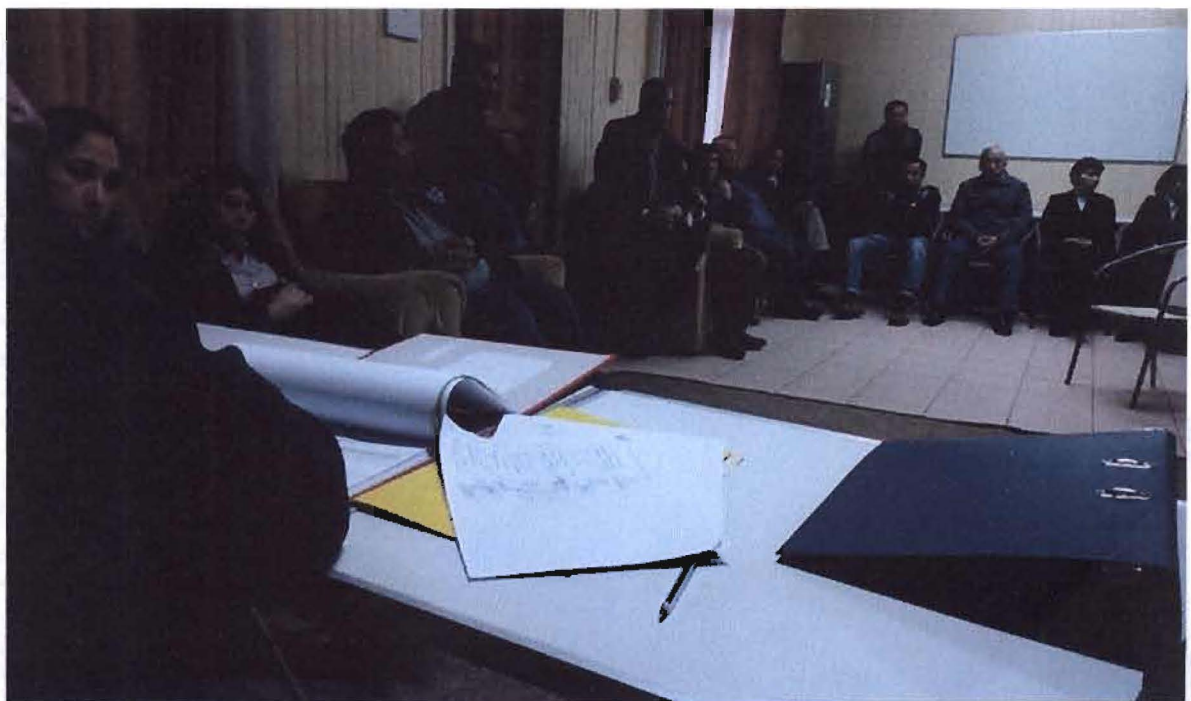

IRIS MIREYA SANHUEZA MERA
SECRETARIA COMITÉ


JULIO ALVARADO ALVIAL
REP. EMPLEADOR


MARIA ELENA SILVA SOIZA
REPR. UFEMUCH LANCO


JAIME GARRIDO RAMOS
REPR. UFEMUCH LANCO

REGISTRO FOTOGRAFICO REUNIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES 27/08/2015



REGISTRO FOTOGRAFICO REUNIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES 27/08/2015



REGISTRO FOTOGRAFICO EDIFICIO CONSISTORIAL ACTUAL





RECHO: 27 ABRIL, 2015

PRO.
RENNING 13

FRENCH 101

1. MELISA SANTIAGO R.

2. Milena Prado V.

3. Noche Vento S.

4. Ralfo Lambert B.

5. Yano Sain

6. Rafael Rey

7. Carmen Aedo Reneris

8. Carlos Fehio

9. Virginia Garcia / M A

10. ALDO SANCHEZ M A

11. Manuel Cervera Minoz

12. Leydi's López M.

13. Inés Overmyer

14. LUIS NEUMAN

15. Freddy Jones

16. DANIEL ZASLOVICH

17. JORGE LATONNE A

18. Fabian Zurzur

19. JANE L. H.

20. OSVALDO PERAINO C.

Handwritten signatures and scribbles corresponding to the list items above.

- 21- Carlos Utiwo Ibañeta
- 22- HERNANDEZ PENA
- 23- Claudine Vazquez Luureal
- 24- Patricio Duenbros Rodriguez
- 25- Jaineere Samiolo
- 26- ANA SANCOSAL P.
- 27- Rodrigo GARCIA
- 28- Diego Lealeno V.
- 29- Maria Elena Silva Soiza
- 30- Jorge Jotara Araya
- 31- Humberto Oberque Polin
- 32- Cecilia Sanchez Allende
- 33- ~~33~~
- 34- ~~34~~
- 35
- 36





AGENCIA VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE ILUMINACIÓN

EMPRESA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
N° ADHERENTE : 117037
N° DE INFORME : 002
REALIZADO POR : RODRIGO THIENEL C.

1. ANTECEDENTES

Se visitaron las dependencias de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO ubicada en calle Libertad 251, comuna de Lanco, Provincia de Valdivia con el propósito de evaluar el nivel de iluminación de los puestos administrativos de trabajo.

2. CRITERIOS DE EVALUACION

El Decreto Supremo N° 594/1999 MINSAL, establece la iluminación mínima permitida en los lugares de trabajo de acuerdo a lo siguiente:

Artículo 103: Todo lugar de trabajo, con excepción de faenas mineras subterráneas o similares, deberá estar iluminado con luz natural o artificial que dependerá de la faena o actividad que en él se realice. El valor mínimo de la iluminación promedio será la que se indica a continuación:

Tabla N° 1 Iluminación Mínima Promedio	
Lugar o Faena	Lux
Pasillos, bodegas, salas de descanso, comedores, servicios higiénicos, salas de trabajo con iluminación suplementaria sobre cada máquina o faena, salas donde se efectúen trabajos que no exigen discriminación de detalles finos o donde hay suficiente contraste.	150
Trabajo prolongado con requerimiento moderado sobre la visión, trabajo mecánico con cierta discriminación de detalles, moldes en fundiciones y trabajos similares	300

Lugar o Faena	Lux
Trabajos con pocos contrastes, lectura continuada en tipo pequeño, trabajo mecánico que exige discriminación de detalles finos, maquinarias, herramientas, cajistas de imprenta, monotipias y trabajos similares.	500
Laboratorios, salas de consulta y de procedimientos de diagnóstico y salas de esterilización.	500-700
Costura y trabajo de aguja, revisión prolija de artículos, corte y trazado	1000
Trabajo prolongado con discriminación de detalles finos, montaje y revisión de artículos con detalles pequeños y poco contraste, relojería, operaciones textiles sobre género oscuro y trabajos similares.	1500-2000

3. MEDICIONES

Los instrumentos utilizados en las mediciones fueron:

a) **Luxómetro AEMEC Modelo CA813 (última calibración 17/01/2012)**

Puesto de Trabajo	Iluminación Promedio [Lux]	Valor Recomendado	Observaciones
Inés Arriagada	95	300-500	Luz artificial y natural, cortinas semicerrada. 1 tubo fluorescente quemado
Marly Cárcamo	143	300-500	Luz artificial y natural, cortinas semicerrada. 1 tubo fluorescente quemado
Ana Sandoval	109	300-500	Luz artificial y natural, con cortinas abiertas
Yanisa Oses	139	300-500	Luz artificial y natural, con cortinas abiertas

Tabla N° 2 Mediciones de Iluminación

Puesto de Trabajo	Iluminación Promedio [Lux]	Valor Recomendado	Observaciones
Yasna Rainao	196	300-500	Luz artificial y natural, cortinas semicerrada. Superficie de escritorio cubierto con vidrio.
Leonardo Zúñiga	82	300-500	Luz Natural, cortinas de las dos ventanas abiertas
Danilo Riquelme	204	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Leydis López	290	300-500	Luz Natural, cortinas abiertas. Ventanas en dirección frontal.
Juan Rivas	137	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas y 1 tubo fluorescente quemado
Julio Alvarado	350	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas
Rubén Ramírez	862	300-500	Luz natural, tragaluz superior medidas oscilan de 70 a 1100 sin poder determinar una medida exacta. Muchos cambios de luz
Matías Vásquez	44	300-500	Luz natural, tragaluz cercano
Juan Huanquil	194	300-500	Luz natural con cortinas abiertas
Patricia Arancibia	94	300-500	Luz natural cortinas abiertas
Abel San Martín	408	300-500	Luz natural cortinas abiertas
Constanza Paredes	233	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Pedro Solís	600	300-500	Luz artificial y natural, sin persianas. Ventanas en dirección frontal
Claudia Aillapan	61	300-500	Dispone solo de Luz artificial

Tabla N° 2 Mediciones de Iluminación

Puesto de Trabajo	Iluminación Promedio [Lux]	Valor Recomendado	Observaciones
Raquel Roig	492	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Ventanas en dirección frontal
Carmen Miranda	184	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Luz artificial deficiente.
Maritza Burgos	164	300-500	Dispone solo de Luz artificial. 2 Tubos fluorescentes quemados
Alejandra Nahuelpan	127	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas
Iris Sanhueza	371	300-500	Luz natural cortinas abiertas
Pamela Ramírez	95	300-500	Dispone solo de Luz artificial
María Elena Silva	112	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Doriana Astete	118	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas y luz proveniente de puertas de acceso
Víctor Medina	62	300-500	Luz artificial y natural, ventanas con persianas cercanas
María Vallejos	67	300-500	Luz artificial y natural, ventanas con persianas cercanas
Yerka Polanco	132	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Iván Urrea	132	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Sara Erices	132	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Ernesto Sauterel	208	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas

Tabla N° 2 Mediciones de Iluminación

Puesto de Trabajo	Iluminación Promedio [Lux]	Valor Recomendado	Observaciones
Cinthia Antiao	61	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas y luz proveniente de ventanas frontales
Gloria Solís	321	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Yessica Llanquiman	243	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas. Bastante reflejo.
Ingrid Cuevas	190	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
John Hauser	190	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Yessica Pinto	190	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Lorena Herrera	190	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Ximena Silva	190	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Yubany Carrasco	108	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Carlos Palma	845	300-500	Luz Natural, cortinas semicerradas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro
Carmen Aedo	111	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro

Tabla N° 2 Mediciones de Iluminación			
Puesto de Trabajo	Iluminación Promedio [Lux]	Valor Recomendado	Observaciones
Susana Flores	420	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro. Cortinas en mal estado
Juan Zúñiga	198	300-500	Luz Natural, cortinas semicerradas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro
Bernarda López	215	300-500	Luz natural, cortinas semicerradas

Tabla N° 3 Mediciones de Iluminación					
Puesto de Trabajo	Iluminación Promedio [Lux]			Valor Recomendado	Observaciones
	Escritorio izquierda	Escritorio teclado	Escritorio derecha		
Inés Arriagada	115	91	78	300-500	Luz artificial y natural, cortinas semicerrada. 1 tubo fluorescente quemado
Marly Cárcamo	145	142	142	300-500	Luz artificial y natural, cortinas semicerrada. 1 tubo fluorescente quemado
Ana Sandoval	128	112	87	300-500	Luz artificial y natural, con cortinas abiertas
Yanisa Oses	162	132	122	300-500	Luz artificial y natural, con cortinas abiertas

Tabla N° 3 Mediciones de Iluminación

Yasna Rainao	181	190	217	300-500	Luz artificial y natural, cortinas semicerrada. Superficie de escritorio cubierto con vidrio.
Leonardo Zúñiga	102	93	50	300-500	Luz Natural, cortinas de las dos ventanas abiertas
Danilo Riquelme	216	208	188	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Leydis López	350	274	245	300-500	Luz Natural, cortinas abiertas. Ventanas en dirección frontal.
Juan Rivas	129	143	138	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas y 1 tubo fluorescente quemado
Julio Alvarado	453	363	233	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas
Rubén Ramírez	700-1000	485	390-1100	300-500	Luz natural, tragaluz superior medidas oscilan de 485 a 1100 sin poder determinar una medida exacta. Muchos cambios de luz
Matías Vásquez	46	30	57	300-500	Luz natural, tragaluz cercano
Juan Huanquil	136	190	256	300-500	Luz natural con cortinas abiertas

Tabla N° 3 Mediciones de Iluminación					
Patricia Arancibia	104	95	84	300-500	Luz natural cortinas abiertas
Abel San Martín	439	246	540	300-500	Luz natural cortinas abiertas
Constanza Paredes	239	221	209	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Pedro Solís	733	617	451	300-500	Luz artificial y natural, sin persianas. Ventanas en dirección frontal
Claudia Aillapan	35	55	92	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Raquel Roig	595	470	410	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Ventanas en dirección frontal
Carmen Miranda	173	193	186	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Luz artificial deficiente.
Maritza Burgos	148	172	173	300-500	Dispone solo de Luz artificial. 2 Tubos fluorescentes quemados
Alejandra Nahuelpan	162	124	95	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas
Iris Sanhueza	190	382	540	300-500	Luz natural cortinas abiertas
Pamela Ramírez	100	96	89	300-500	Dispone solo de Luz artificial
María Elena Silva	145	106	85	300-500	Dispone solo de Luz artificial

Tabla N° 3 Mediciones de Iluminación

Doriana Astete	145	111	97	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas y luz proveniente de puertas de acceso
Víctor Medina	50	61	75	300-500	Luz artificial y natural, ventanas con persianas cercanas
María Vallejos	101	74	27	300-500	Luz artificial y natural, ventanas con persianas cercanas
Yerka Polanco	132	141	124	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Iván Urrea	132	141	124	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Sara Erices	132	141	124	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Ernesto Sauterel	182	212	231	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Cinthia Antiao	78	73	32	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas y luz proveniente de ventanas frontales

Tabla N° 3 Mediciones de Iluminación					
Gloria Solís	319	358	286	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas
Yessica Llanquiman	149	115	101	300-500	Luz artificial y natural, persianas semiabiertas. Bastante reflejo.
Ingrid Cuevas	242	207	120	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
John Hauser	242	207	120	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Yessica Pinto	242	207	120	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Lorena Herrera	242	207	120	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Ximena Silva	242	207	120	300-500	Luz artificial y natural, cortinas abiertas. Espacio compartido
Yubany Carrasco	101	112	111	300-500	Dispone solo de Luz artificial
Carlos Palma	1727	403	406	300-500	Luz Natural, cortinas semicerradas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro

Tabla N° 3 Mediciones de Iluminación

Carmen Aedo	86	121	125	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro
Susana Flores	449	391	420	300-500	Luz natural cortinas abiertas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro. Cortinas en mal estado
Juan Zúñiga	107	127	360	300-500	Luz Natural, cortinas semicerradas. Luz proveniente de ventanas directo al rostro
Bernarda López	153	192	299	300-500	Luz natural, cortinas semicerradas

4. CONCLUSIONES

- De los 42 puestos de trabajo medidos, 3 de ellos con un 7.14% están por sobre lo recomendado, 6 de ellos con un 14.29% están dentro del rango óptimo y 33 de ellos con un 78.57% están bajo los estándares mínimos de iluminación según el estándar indicado en el DS 594.
- Los estándares mínimos exigidos son:
 - 150 Lux, que corresponden a pasillos, baños y bodegas.
 - 300 Lux en los puestos donde se realizan trabajos con requerimientos moderados sobre la visión, es decir, trabajo administrativo.
 - 500 Lux cuando el trabajo es de precisión, planos y de detalles finos.
- El diseño de la iluminación en general no es el adecuado con las tareas desarrolladas.

5. RECOMENDACIONES

- Reforzar la iluminación en aquellos lugares donde ésta resulte deficiente, de tal forma de dar cumplimiento a los estándares mínimos que define por el criterio de evaluación para cada labor específica.
- Reparar tubo fluorescentes quemados.
- Efectuar aseo profundo a las fuentes luminosas en forma periódica.
- Realizar aseo, mantención y reposición periódica a las fuentes luminosa para que su rendimiento lumínico permanezca cercano al máximo.
- Todas las zonas de escape deben contar con iluminación de emergencia.
- Mantener iluminadas las zonas exteriores donde el personal transita normalmente para evitar accidentes como golpes o caídas a igual y a distinto nivel.
- En lo posible prohibir el uso de vidrios de protección sobre los escritorios de modo tal de evitar reflexión tipo especular.
- Ubicar preferentemente las pantallas de los equipos de computación en forma perpendicular a las fuentes lumínicas (canaos de tubos y ventanas) de modo de evitar problemas de reflexión especular y deslumbramiento.
- Al repintar cielos y muros, se sugiere utilizar tonos claros y terminación semibrillo.
- Modificar orientación de puestos del área de proyecto de SECPLAN debido a los altos valores recogidos en la evaluación.
- Especial énfasis en el puesto de Rubén Ramírez debido a los constantes cambios de luminosidad a la que está expuesto.

RODRIGO THIENEL C.
EXPERTO EN PREVENCION DE RIESGOS
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.
AGENCIA VALDIVIA

Valdivia, 22 de MARZO del 2013

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONA

Empresa	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
Razón Social	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
RUT	: 69.200.300.4
Adherente	: 117037
Dirección	: LIBERTAD N°251
Comuna	: LANCO
Centro de Trabajo Evaluado	: EDIFICIO CONSISTORIAL
Dirección	: LIBERTAD N°251
Comuna	: LANCO
CoordInador	: CARLOS MIÑO
Fecha Diagnóstico	: 09-05-2013

Según programa de trabajo 2013 de Mutual de Seguridad se visitaron las dependencias del EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPAL realizando un diagnóstico de SSO de las instalaciones.

Se presentan observaciones, recomendaciones y registros fotográficos que salieron producto de la aplicación de la herramienta diagnóstico utilizada.

NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES MODULO I:

- 1.4 No se llevan los registros al día de las capacitaciones correspondientes a la obligación de informar los riesgos laborales. Art. 21 DS40 (Derecho a saber). Empresa debe dar cumplimiento en entregar el Derecho a saber a todos los trabajadores; estos deben firmar una copia para ellos y otra que quedará en carpeta personal.
- 1.5 Funcionarios NO han recibido su Reglamento Interno de orden Higiene y Seguridad y no se encuentran al tanto de las indicaciones que este contiene. Empresa debe entregar un ejemplar de RIOHS a cada trabajador; estos deben firmar una copia de recepción para ellos y otra que quedará en carpeta personal.

- 1.9 En el establecimiento NO existe un inventario de riesgos críticos y sus medidas de control. Empresa debe disponer de un Inventario de riesgos críticos desarrollado en base a su IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos) para las actividades y tareas que se realizan.

NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES MODULO II:

- 2.1.2 No Se encuentran bien iluminadas las áreas de trabajo. Se requiere aumentar iluminación en las dependencias (Ver informe Iluminación entregado por Mutual de Seguridad)
- 2.1.4 Algunos lugares de trabajo no se mantienen en buenas condiciones de orden y limpieza.
- 2.1.5 No se realiza desratización a todas las áreas del Servicio. Implementar programa de Sanitización y Desratización tanto de las Instalaciones como de los servicios higiénicos y llevar un registro de control mensual.
- 2.2.1 Los servicios higiénicos no se encuentran en condiciones óptimas según DS 594
- 2.2.3 El N° de servicios higiénicos colectivos o individuales, de excusado y lavatorio no está en cumplimiento según lo indica el art.23 del DS 594 (Remitirse al el art.23 del DS 594).
- 2.2.4 NO Existe un programa periódico de sanitización y desinsectación de los servicios higiénicos. . Implementar programa de sanitización y Desratización tanto de las Instalaciones como de los servicios higiénicos y llevar un registro de control mensual.
- 2.3.4 NO se realiza mantención permanente a las instalaciones eléctricas. Solicitar a técnico eléctrico competente la revisión del sistema eléctrica completo de la instalación. Implementar programa de mantenimiento anual.
- 2.3.5 Los tableros eléctrico se NO encuentran identificados por medio de un croquis en la contratapa del tablero.
- 2.3.7 NO se evita el uso de extensiones eléctricas con zapatillas, las cuales generan un sobre consumo de energía. Evitar el uso excesivo de hervidores de agua. Solicitar a un técnico competente revisar completo el sistema eléctrico, solicitar informe a SEC.
- 2.5.2 Revisar las estaciones de trabajo (administrativas) y verificar si cumplen las condiciones ergonómicas para el desarrollo de funciones diarias. Actividad realizada por Mutual de Seguridad según programa de trabajo 2013.
- 2.5.4 y 2.5.5 Fijar o afianzar contra piso o pared muebles para evitar caída ante eventuales sismos.

NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES MODULO IV:

- 4.1.2 No Existe un procedimiento escrito de cómo actuar en caso de emergencia. Implementar plan de emergencia para la instalación (capacitación de Mutual de Seguridad en programa de trabajo 2013 para asesorar en la creación del plan).
- 4.1.2 No Existe un procedimiento escrito de cómo actuar en caso de emergencia (ver punto anterior)
- 4.1.4 No se encuentra identificada la(s) zonas de seguridad

- 4.1.7 NO Se ha capacitado al comité de Emergencia para realizar sus funciones
- 4.2.3 No se encuentra el 100% del personal capacitado en uso y manejo de extintores (contemplado en programa de trabajo Mutual de Seguridad 2013)

NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES MODULO V:

- 5.2 NO Está constituido Legalmente el Comité Paritario ya que no existe respaldo de entrega del acta ante la Inspección del trabajo. Empresa debe regularizar este tema ante la autoridad competente.
- 5.3 No se registran actas de reunión mensual. CPHS debe llevar registro escrito tanto de las actas de reunión mensual, como de todo lo que realice como gestión (Ver DS 54).
- 5.4 CPHS No trabaja en base a un programa de trabajo establecido que contenga metas y responsables para medir gestión.
- 5.8 Los integrantes del CPHS NO cuentan con el Curso de Orientación en Prevención de Riesgos. Curso será realizado por Mutual de Seguridad.

OBSERVACIÓN FUERA DE MÓDULO:

- Se recomienda implementar o habilitar escala o escalera de emergencia en segundo piso del edificio (actualmente la única salida con la que se cuenta es la escalera principal).
- Se evidencia que existen oficinas con piso en declive (pendiente) en segundo piso del edificio; Esto puede deberse a fallas estructurales (fatiga de vigas maestras). Se recomienda sean revisadas por profesional capacitado en la materia.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS INSTALACIONES:



- Fijar muebles contra pared a fin de evitar que estos caigan ante eventual sismo.
- Evitar colocar insumos de peso en partes superiores de muebles y estantes.
- Reforzar o re diseñar estanterías con potencial de ceder por mal diseño y peso excesivo.



- Fijar muebles contra pared a fin de evitar que estos caigan ante eventual sismo.
- Evitar colocar insumos de peso en partes superiores de muebles y estantes.
- Reforzar o re diseñar estanterías con potencial de ceder por mal diseño y peso excesivo.
- Fijar contra la pared equipos de TV



- Re diseñar estantería de archivo externo. Exceso de peso y lo rudimentario de los estantes generan riesgo de caída de materiales. También se recomienda mejorar condiciones ambientales para evitar que humedad dañe los archivos (4 fotos superiores).
- Fijar muebles contra pared a fin de evitar que estos caigan ante eventual sismo.
- Evitar colocar insumos de peso en partes superiores de muebles y estantes.



- Reparar alfombras y pisos para evitar tropiezos y caídas a nivel.
- Identificar "Zona de Seguridad".
- Puerta de salida a zona de seguridad debe abrir en sentido de la evacuación (hacia afuera).




- Piso con pendiente en segundo nivel (se recomienda profesional competente revise vigas maestras de la estructura).
- Reparar estructura ventanal fin de pasillo segundo nivel (ventanal que eventualmente puede ser utilizado para implementar escala de emergencia).
- Reparar cielo raso de auditorio 2 piso (goteras).
- Ampliar estructura cubre alfombra de auditorio (peligro de fuego).
- Puerta acceso principal debe abrir en sentido de la evacuación (hacia afuera).



- Revisar redes húmedas e implementar programa de mantención anual (evitar guardar elementos de aseo en gabinetes).
- Evitar el excesivo uso de extensiones eléctricas (triples y "zapatillas").
- Disponer de un solo sitio dónde se calienten bebidas calientes con hervidor (alejar agua de conexiones eléctricas).
- Señalizar tableros eléctricos e implementar croquis con las conexiones en la contratapa del tablero.
- Implementar programa de mantención anual en el sistema eléctrico.



- Reparar servicios higiénicos en mal estado.
- Ver factibilidad de aumentar el espacio de trabajo para funcionarios.
- Evitar acopiar insumos de peso considerable sobre muebles que puedan caer ante eventuales sismos
- Evitar el uso excesivo de triples y alargadores (canalizar cables para evitar tropiezos)
- Reordenar oficina de tal modo de que se mantenga lo imprescindible.



RODRIGO THIENEL CARRASCO
ASESOR SSO MUTUAL DE SEGURIDAD

AGENCIA VALDIVIA

09-05-2013